



**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**
Pº de la Castellana nº 15
28046 Madrid

HECHO RELEVANTE
AVANZIT

Madrid a 9 de abril de 2.003

Ante los anuncios aparecidos en distintos medios de comunicación realizados aparentemente por ALIANTHUS CONSULTING, S.L., AVANZIT, S.A. quiere hacer constar en evitación de la importante confusión que los mismos están provocando entre los acreedores de la compañía lo siguiente:

1. Que siendo cierto que en la lista de acreedores de AVANZIT, S.A. figura un crédito por importe de 562'18 euros, cuyo titular es AGUILERA ELECTRÓNICA, S.L., no consta a la compañía que tal crédito haya podido ser objeto de transmisión en favor de la ya cita ALIANTHUS CONSULTING, S.L.
2. Que AVANZIT, S.A. no ha recibido del Juzgado de Primera Instancia donde se tramitan los autos de declaración de suspensión de pagos de AVANZIT, S.A. ninguna propuesta de modificación de Convenio distinta de la formulada por MUNDOFORMA CONSTRUCCIONES MODULARES, S.A.
3. Que, consecuentemente con lo anterior, la única Propuesta de Modificación de Convenio que ha hecho suya la compañía, es la realizada MUNDOFORMA CONSTRUCCIONES MODULARES, S.A., cuyo contenido fue notificado el pasado día 7 de abril a la CNMV y que se encuentra elevado a público en la notaría de D. Jesús Roa Martínez, calle José Abascal nº 56 de Madrid y en el propio Juzgado, a fin de que los acreedores que así lo estimen oportuno, puedan realizar las correspondientes adhesiones.

^ Sin otro particular, atentamente.

Eduardo Velasco.
Secretario del Consejo de Administración